INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, 2º día del mes de mayo de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: el Econ. **Juan Ramón Fretes, Director administrativo, Sr. Carlos Fernández** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y **Abg. Norma Valiente**, Directora de la Asesoría Jurídica, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 06/11 "***Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica***", en el Rubro 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.

1. Introducción

El No. de PAC **Plurianual** del presente llamado es Nº 214.068.-
Certificado de Disponibilidad Nº 71/11, Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones).
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **INFORMATICA Y SERVICIOS, ING. DIEGO SZLARKIERVICZ, INFOLINE, AIRMECT, EN OBRAS,** según Cartas de Invitación.

El llamado fue ingresado en fecha 12 de abril de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Con expediente Nº 312739

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de abril de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO GS.
Neri Javier Caballero Páez	3.800.000
CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez	3.600.000
Diego Szklarkiervicz	4.950.000
M Y R INGENIERIA de Sergio A. Mendoza	7.500.000

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez: en fecha 28 de abril de 2.011 según Nota C.E Nº10/2011 se le solicito la presentación en un plazo de 48 horas del formulario de las Especificaciones Técnicas del servicio requerido firmado por el representante legal.
En fecha 02 de mayo de 2.011 hemos recibido la documentación solicitada, por lo cual cumple con los documentos sustanciales y formales.

Neri Javier Caballero Páez: en fecha 28 de abril de 2.011 según Nota C.E Nº09/2011 se le solicito la presentación en un plazo de 48 horas del formulario de las Especificaciones Técnicas del servicio requerido firmado por el representante legal.
En fecha 02 de mayo de 2.011 hemos recibido la documentación solicitada, por lo cual cumple con los documentos sustanciales y formales.

Los demás oferentes Diego Szklarkiervicz **y** M Y R INGENIERIA de Sergio A. Mendoza cumplen con los documentos sustanciales y formales.

4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	**CONSULTRAB YPOA** de Idalgo Alvarenga Núñez
1	81141804-028	Servicios requeridos: limpieza de del evaporador y condensador, revisión de la placa electrónica de mando, control de termostato, medición de cargas del motor ventilador, del condensador y del compresor, limpieza de bandeja de condensado, revisión del sistema de drenaje, revisión del estado físico de los contactares y su funcionamiento, reles, temporizadores, presostato de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra, verificación de estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre. Reparaciones requeridas: provisión y cambio de válvula de expansión, filtro de gas refrigerante, limpieza y barrido del sistema de cañerías de gas con nitrógeno, vació y carga de gas refrigerante freon 22, puesta en marcha y control de funcionamiento. Deberán incluir los repuestos, mano de obra y puesta en marcha del equipo para la cotización del servicio,	1	unidad	Cumple

Conforme al Cuadro precedente la firma **CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez**, cumple con las especificaciones técnicas.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: **CONSULTRAB YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez.-**
Monto de la Adjudicación: **Gs.- 3.600.000 (IVA Incluido).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. Juan Ramón Fretes.
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Norma Valiente
Miembro del Comité de Evaluación

Carlos Fernández
Miembro del Comité de Evaluación